

SALE CUATRO VECES AL MES



GRATIS PARA LOS SOCIOS

# LAURAK-BAT

ORGANO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA EN MONTEVIDEO

DIRECTOR : — JOSE DE UMARAN

Se admiten artículos de colaboración, reservándose la Dirección rechazar aquellos que á su Juicio no estuviesen de conformidad con el artículo 47 del Reglamento Interno

SUMARIO=Renacimiento de la Euskaria=La Batalla=Tieno razon el alcalde=Asociacion de salvamento de Náufra-gos=El Correo de Madrid=Gratitud de un vascongado =Movimiento de caja.

## OFICINA CENTRAL

la sociedad Laurak-Bat de Montevideo calle 18 de Julio numero 133

Ofrece sus servicios desinteresados á los señores socios corresponsales en el exterior, socios agentes en los diferentes departamentos y pueblos de este país, y á todos sus hermanos los hijos de la gran familia basco-navarra, donde quiera que se hallen establecidos ó domiciliados en cuantos datos, conocimientos, diligencias y gestiones necesiten, sea en la Capital ó en el interior de la República, en la seguridad de que se hará un deber en servir gratuitamente y con el mayor celo y actividad.

**II. Aramendi, Secretario-Gerente.**

### Renacimiento de la Euskaria

.....Su flotante espalda  
el Cantábrico mar levanta al cielo,  
y en su lecho profundo de esmeralda,  
levantarse sangrienta y entre oscombros  
la libertad sagrada cuyo nombre  
blasfemos invocaban  
los que á Euskaria infeliz asesinaban....  
¡Insensatos, caíad! ¡Atrás esclavos!  
Miente la boca artera  
que á tal grito mi patria despedaza!  
¡La santa libertad no se distraza  
con el ropaje vil de la ramora!

*Alvaro Ansorena.*

A pesar de los tormentos y las persecuciones tenaces de sus incansables enemigos confabulados con algunos malos hijos de la siempre noble Euskaria, ella sigue tranquila y serena en el camino de la union y concordia de todos sus hijos.

Haciendo caso omiso de los planes maquiavélicos de sus enemigos, fomenta la union de su familia como único medio de recuperar su dicha y bienestar que le han sido inicuaente arrebatados; y despreciando cual á reptiles venenosos á

los malvados que tratan de sembrar en su seno la semilla de la discordia, sigue imperturbable la via salvadora.

Las sociedades que con el titulo de «Euskal-erria» subsisten en Bilbao y otros puntos de Vizcaya, la «Euskara» de Pamplona y otras análogas que funcionan en la Basconia, unidas á los escritores y poetas de aquel clásico solar, son una elocuente muestra de la regeneracion de la Euskaria, pero si esto no bastase, sería prueba bastante aun para convencer á los más incrédulos, la actitud asumida por los hijos de la Euskaria radicados en diversos puntos del globo.

Las sociedades vasco-navarras que con el titulo de «Laurak-Bat» sostienen el pabellon Euskaro en esta capital, Buenos Aires, Habana y Filipinas, significan mucho más á este respecto que todo lo que pudiéramos decir nosotros, las que desde esta fecha cuentan con una hermana más fundada con el nombre de «Euskaldunak-orok-bat» en la capital fluminense, cuya creacion nos llena de júbilo y nos ha impulsado á publicar estas líneas con el tema que les sirve de epígrafe.

### ESKALDUNAK-OROK-BAT

*Al señor don José de Umarán, muy digno Presidente de la Sociedad "Laurak-Bat" de Montevideo.*

Ilustre Presidente:

Confesarle nuestra sorpresa al considerar la seria importancia que adquirió una sociedad Euskara en el extranjero y manifestarle nuestra admiracion al ver el generoso patriotismo que anima nuestros hermanos del Plata, es el primero de los deberes nuestros.

Lo cumplimos.

Difícil sería describir la emocion nuestra al recibir su muy afectuosa carta con fecha 9 de

Enero que, escrita en tono animador nos alienta á llevar á cabo una empresa tanto más árdua cuanto compatible con la índole de nuestra raza.

El título que hemos adoptado es el que llena más gráficamente nuestras miras, y mucho nos alegra al ver que entre Vds. germina la idea de hacer algo en ese sentido.

Muy buena impresión nos causó la lectura de los números del diario "Laurak-Bat" del que vemos con placer ser Vd. Director.

No lo esconderemos Sr. Presidente, aplaudimos intimamente las ideas de confraternidad sincera en ellos emitidas por las cuales se reconoce el corazón noble y digno del verdadero Eskualdunak.

Esperamos de su bondad nuevos Estatutos; aquellos que Vd. nos mandó no los recibimos, y es probable que se hayan extraviado.

Tenemos la satisfacción de participarle que nuestra sociedad se halla definitivamente constituida y que nuestro mayor deseo es de cooperar con Vds. al bien de nuestros compatriotas.

Agradeciendo la favorable acogida que hizo á NUESTRA SOCIEDAD, alimentamos la dulce esperanza de ver que algún día llegaremos á ser

### ESKUALDUNAK-ORO-BAT

Pidiéndole el disculparnos el atraso de esta carta y esperando sus mandados que cumpliré con todo desvelo, suscríbome de Vd. S. S. Q. S. M. B.

G. Gurat,  
Presidente.

Rio de Janeiro, 20 de Febrero de 1884.

### La Batalla

El Congreso de los disputados, donde por desgracia para la nación española se reproducen con mucha frecuencia espectáculos bastante desagradables, será dentro de breves días el campo de batalla donde, sin otras armas que la palabra, quedará vencido uno de los bandos políticos debilitado el otro, y como consecuencia de la lucha, contará quizás España con un lunar más en la historia del parlamento.

Nada de extraordinario produciría la discusión del mensaje en otro parlamento que el español, más como desgraciadamente los partidos que se disputan el triunfo, no omiten medio alguno para desacreditar al adversario, de ahí el que siempre resulten una serie de discusiones, en cuya confección entran en gran cantidad frases, propias más bien de una riña mugeril, que de una discusión entre representantes del país.

Aun no se ha oído más que la sinfonía; y sin

embargo están tan excitados los ánimos, que se ven los encargados de leer el dictamen y el voto particular, interrumpidos por los más exaltados de sus adversarios.

¡Que consuelo para los políticos españoles! Ven de este modo asegurado el fruto de sus desvelos por la prosperidad del país. Consiguen ser conocidos, nó por su talento, sino por sus agudezas é inconsecuencias.

Estraño en verdad parece el que, repitiéndose con tanta frecuencia escenas de esta clase, en las cuales se antepone todo al interés patrio, haya en España quienes contribuyan al encubrimiento de esos hombres, que parece se convierten en comediantes al ser poseedores del acta de diputado.

Y si esto es estraño en los españoles ¿con cuánta más razón no lo será en los vascongados que hemos sido privados de cuanto poseíamos por obra y gracia de esos políticos á la española?

Cerremos para siempre la puerta á la política y consideremos á los que representan, como voboras que donde tocan producen la muerte.

El día en que lo hayamos conseguido, dirémos con placer: *el único medio posible para llegar á la restauracion de nuestras libertades, ha sido ya puesto en práctica. Si no conseguimos el triunfo del derecho, tendremos el consuelo de haber hecho todo lo que de nosotros exigirán las generaciones futuras.*

Apesar de esto creemos que, una vez unidos, no se hará esperar la restauracion foral.

Dejemos, pues, á los políticos españoles que se entretengan en sus goces familiares, más á los que han nacido en suelo vascongado, dirijámosles una compasiva mirada. ¡Ellos volverán cuando quizás sea tarde! Nosotros, sin embargo, los recibiremos siempre con los brazos abiertos.

(De La Union Vasco-Navarra)

### Tiene razon el alcalde

El alcalde que en un importante y controvertido asunto tiene razon es el muy digno de Bilbao, que tratándose por incidencia, en la sesion ordinaria del juéves, de la fabrica de tabacos, estraño que se haya ido olvidando que el gobierno y no la villa es quien tiene el compromiso legal de costearla.

Cuando el gobierno suprimió en las provincias vascongadas la libertad comercial é industrial del tabaco, recompensó los inmensos sacrificios que Bilbao habia hecho por la causa legitima, dejándolo sin pan á millares de familias bilbainas pobres que subsistian de aquella industria; y queriend<sup>o</sup>

atenuar algun tanto esta ingratitud y esta injusticia, prometió solemnemente establecer fabricas de elaboracion de tabacos en las capitales de estas provincias, y por tanto, una de ellas en Bilbao a fin de que aquellas familias tuvieran ocupacion en tales establecimientos.

Para facilitar al gobierno el cumplimiento de esta promesa; tanto la Diputacion de Vizcaya como el ayuntamiento de Bilbao hicieron cuanto les era dado hacer y aun mucho más, poniendo á su disposicion, para la instalacion de la fabrica el magnifico edificio de Santuclu, propio del Señorío, situado en punto hermoso y saludable y con amplitud muy superior á la que tienen los que sirven de fabricas de tabacos en otras capitales, entre ellas Santander.

La fábrica se abrió al fin, y en efecto, en ella encontraron trabajo y pan muchas familias pobres que habian perdido uno y otro con la libertisida disposicion del gobierno; y decimos muchas y no todas, porque el trabajo de elaboracion de tabacos era imposible en las nuevas condiciones a no pocas de las personas y particularmente mujeres que antes se dedicaban a él.

Pasó así algun tiempo, y el gobierno creyo sin duda que debia buscar algun medio de hacer ilusoria esta compensacion, como ya habia buscado y encontrado otros para anular casi por completo la exencion del servicio militar prometido á los hijos de los que habian servido la causa legitima. Le buscó y le encontró en efecto; pero ¿cual fué? El de salir con que el edificio que se le habia facilitado para fábrica de tabacos estaba situado en punto que encarceaba los arrastres, y que si no se le facilitaba con toda urgencia otro que no tuviera este inconvenients, suprimiria la fabrica de tabacos de Bilbao para trasladarla á otra capital.

Que el gobierno haya salido con esto no extrañará á los que sepan que habiéndose incautado de las existencias de tabacos propio de todos los que se dedicaban, con perfecto derecho, al comercio y la industria de este ramo, todavia hay algunos á quienes no ha pagado el género so pretexto de que no era de mala calidad, lo que ha sido obstáculo para que él lo haya elaborado y vendido como bueno, que ciertamente era.

Todos los que conocen la localidad de Bilbao saben cuán imposible es proporcionar en esta villa edificio para la instalacion de una fábrica de tabacos con las condiciones que el gobierno exige, ó sea situado donde el tabaco en rama pueda pasar inmediatamente del buque ó del wagon á la fábrica, ó el tabaco elaborado de esta al buque ó el wagon. Para proporcionársele habria que construirse expreso y á gran expensa.

En una real orden que acaba de expedirse autorizando á la villa de Bilbao para construir un nuevo y magnifico puente en su recinto, puente que será el cuarto costeado por ella en estos últimos años, se hacen grandes elogios de sus sacrificios y espíritu de mejora que alcanzan en gran parte á la zona marítimo-fluvial cuyo reparo y conservacion pertenecen al gobierno. ¿Que mal se compaginan estos elogios con la conducta del gobierno en lo que se refiero á la fabrica de tabacos!

En hora buena que la Diputacion de Vizcaya y el ayuntamiento de Bilbao cooperen con el gobierno á la ereccion de nueva fabrica de tabacos en punto que satisfaga las exigencias del último pero no debe olvidarse que el gobierno contrajo la obligacion de establecerla, y por tanto, á sus expensas debe levantar edificio á que trasladarla si no es de su gusto el que se le facilitó.

Dicese que San Sebastian va á levantar uno suntuoso para fabricas de tabacos. Si tiene razones para ello, nuestra villa las tiene á su vez para pensar en este asunto como nosotros pensamos y piensa su digno alcalde.

(De El Noticiero Bilbaino).

### Asociacion de salvamento de naufragos,

El gran interés que revisten los documentos que á continuacion verán nuestros lectores y que nos han sido remitidos por el Sr. presidente del «Club-náutico» de esta villa, nos obliga á retirar otros originales con objeto de dar cabida á los siguientes:

«Señor Dtor. de LA UNION VASCO-NAVARRA.

Bilbao 31 de Diciembre de 1883.

Muy Sr. mio: Con sentimiento ha sabido la Junta que tengo el honor de presidir, que la local de salvamento de naufragos de Portugalete he decidido abrir suscripcion, con igual objeto que la que con tan buena acogida ha abierto este club.

Como la falta de unidad de accion será seguramente en este caso perjudicial al objeto que una y otra asociacion se propone, creemos necesario, para que la opinion pública no se estravie la publicacion de la adjunta acta.

A lo que en ella se dice solo tengo que añadir, que a pesar de que como consta en el acta, la fórmula fué propuesta y redactada por el Sr. don Julian Salazar, presidente de la Junta de Portugalete este no la aceptó.

La Junta del Club se propone, una vez terminada la suscripcion, suplicar la intervencion de las autoridades populares, que le han encabezado

para organizar y reglamentar la Asociacion de Salvamento de nuestro puerto, ó lo que seria mejor de nuestra provincia.

Entónces y siempre defenderá esta Junta la necesidad indispensable de la *concordia y union en favor de los náufragos*.

Dá á V. las gracias por la insercion de estas líneas su afectisimo s. s. q. s. m. b.

FLORENCIO SCHMIDT.

### Junta de Gobierno del Club Náutico.

*Sesion del 20 de Diciembre de 1883.*

Abierta la sesion con asistencia de los señores Schmidt, Claussen, Rouso Bergé, Atristain, Chávarri, Hurtado y Sota, y los Sres. D. Fernando Carranza y D. Julian de Salazar, representantes nombrados por la Junta local de Salvamento de Naufragos de Portugalete, con objeto de ponerse de acuerdo ambas representacion para aunar sus esfuerzos á fin de establecer una «Estacion de Salvamento de Náufragos» en la desembocadura de nuestra ria, que llene las necesidades de este importante puerto; el señor Presidente manifestó, que esta reunion procedia de una inventacion que habia creido conveniente hacer al Sr. Presidente de la «Junta de Portugalete», para evitar que los esfuerzos de una y otra, lejos de ser antitéticos se aunen para conseguir el comun objeto de ambas asociaciones.

Conformes todos los asistentes con esta idea, se trató por una y otra parte de buscar la fórmula que habia de servir de base para el acuerdo que se buscaba.

Los individuos de la Junta Directiva del «Club Náutico» opinaron por unanimidad que la proyectada estacion de «Salvamentos de Náufragos», en manera alguna podia ser dependiente de la Junta de Madrid.

Primero, porque al establecerse este, en una reunion celebrada el 2 de Junio de 1881 en Bilbao, con representacion de la Diputacion provincial, del Ayuntamiento, de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y de la de Obras del Puerto, se habia acordado unánimemente que si bien creian necesario establecer en esta villa una asociacion con tan laudable objeto, en manera alguna debia depender de la de Madrid y el objeto de Club hoy, era tan solo realizar aquella idea y en tal concepto habia obtenido el auxilio de las autoridades.

Segundo, porque el Reglamento de la «Asociacion Española» es tan centralizador y absorbente, como lo demuestra principalmente sus

artículos 5.º, 6.º, y 8.º, que coarta la libertad de accion indispensable.

Y tercero, porque si bien consideraba muy laudable la idea de que los sobrantes de fondos de una Junta local se aplicasen á otras juntas de la nacion que los necesitasen, creia mas conveniente, llegado el caso, aplicar este sobrante al establecimiento de nuestra costa, tan necesarias para evitar los frecuentes siniestros de las lanchas pescadoras y aún en embarcaciones mayores.

Los señores representantes de la Junta de Portugalete manifestaron, que estaban ligados por los lazos de gratitud con la Junta Directiva de Madrid y que esto les impedia hoy romper con ella.

A pesar de estas manifestaciones, creyeron unos y otros representantes que era posible llegar á un acuerdo, y despues de larga discusion y propuestas y rechazadas por ambas partes diferentes fórmulas de arreglo, el señor presidente de la Junta local de Portugalete propuso una que aprobada por unanimidad, fué redactada por el autor como sigue;

«A consecuencia de una entrevista celebrada por los presidentes del Club Náutico de Bilbao y de la Junta local de Salvamentos de Portugalete, este nombró una comision de su seno que se ha puesto de acuerdo con la Junta de Gobierno del Club, resolviendo que atendidos los manifiestos deseos del vecindario bilbaino de contribuir al establecimiento de una estacion de salvamentos en la barra de Nervion, de primer órden, completa é independiente, la Junta local de Portugalete se pone á disposicion de la del Club Náutico para servir de ejecutiva en la aplicacion de los poderosos elementos que han de ponerse en práctica con los recursos que la del Club Náutico recaude en beneficio de los náufragos.»

Congratulándose los asistentes de haber venido á un acuerdo que tanto ansiaban todos, los señores Carranza y Salazar quedaron en dar cuenta á su representacion de lo convenido.

Con lo que se levantó la sesion.»

La lectura de los documentos trascritos nos dá la seguridad de que no ha de existir antagonismo para el establecimiento de la Estacion de Salvamento de Náufragos en nuestro puerto, y cuya imperiosa necesidad es reconocida por todos, pues no dudamos que la Junta local de Portugalete se inspire en los mismos sentimientos de union que la de Bilbao, tanto más cuánto los deseos descentralizadores de esta se ajustan perfectamente á las costumbres y manera de ser del pais vascogado.

**El correo de Madrid**

SATIRA NEGRA

*A mi amigo Eduardo Delmas*

Con un lingoto de oro ¡qué fortuna!  
se miden hoy el fétetro y la cuna,  
la amistad, el honor, la fé, el talento;  
y las almas, prestando á esta epidemia  
todo el jugo vital del sentimiento,  
como están sin amor, mueren de anemia

A buena parte vienes  
á pedir libertad; ¡Que cosas tienes;  
Aqui lo inútil, lo fugaz, lo vano  
se examina con tiempo y muy temprano.  
Las cosas importantes  
no se hacen nunca ¡ni despnes ui antes!  
Se trata de saber, pongo por caso,  
si el que naciendo en cuna de oro y raso,  
ó entre rógias mantillas,  
recibe honores ó devora injurias  
por llamarse señor . . . de las Castillas,  
ó Fulano de tal . . . de las Astúrias.  
Pues, ley al canto, á revolver archivos:  
á confundir los muertos con los vivos,  
comentario á la ley: ocho sesiones;  
prólogo de la ley, casi un folleto;  
artículos y enmiendas, dos millones . . .  
pero extender un misero decreto  
diciendo en cuatro líneas de rescate:  
!«Ya no habrá esclavitud» ¡que disparate!

Lo sencillo, lo fácil y lo urgeute,  
como al punto concluye, no comienza;  
y España va á llegar al siglo veinte  
con la mancha más grande de vergüenza  
que ha llevado nacion sobre su frente.

Pero es presiso atar todos los cabos.  
Bieu está que pensemos en España;  
mas pensemos tambien en los esclavos.  
Solo ¡ay de mí; con acordarme de ellos  
siento frio y se erizan mis cabellos.  
Ay, Eduardo del alma! ¡que dolores  
en la vida del negro y que desmayos;  
!Sentirse superior á sus señores  
y lamer como un perro á los lacayos;  
trabajar cor la marea duradera  
del divino eíngeel sobre la frente  
y hallar en pago, cuál la mansa fiera,  
ruin alimentó por quo no se muera,  
y el azote del látigo inemente.

trocar su inteligencia en idiotismo . . .  
el puro amor en torpe sensualismo . . .  
en odio insano la pasion más tierna . . .  
el grato impulso en chocarrera danza . . .  
y desde el fondo de ignominia eterna  
sin voluntad, sin fe, sin esperanza,  
amar á la libertad con dulce anhelo . . .

y en sus pupilas rellejar el cielo . . .

¡Tráfico infame, explotacion odiosa!...  
¡batid, negreros, vuestras duras palmas!  
toda esa masa oscura y tenebrosa  
de edades, sexos, corazones y almas,  
toda esa sombra paipitante y muda  
que redimiera Cristo en su madero...  
se compra y vende, como carne cruda  
sobre la tabla vil del matadero...  
¿Y esto puede seguir? No, que es mancilla.  
Dicesme, Eduardo, quo en la invicta villa  
vais á luchar contra baldon tan grande;  
¡Dios os lo premie y no os lo demande;  
Yo espero vuestro triunfo en esta guerra,  
y mi esperanza no será ¡iusoria;  
que la noble Bilbao es una tierra  
donde prento florece la victoria.

Os hasta para hundir, todos compactos,  
la infamia de esos viles mercaderes,  
votos, discursos, peticiones, actos...  
y si lees esta carta á las mujeres,  
y vacilais los hombres de algun modo,  
dilas que pongan en accion tan dura  
esas tres armas que lo arrollan todo:  
su bondad, su talento, y su hermosura!  
¡Ah! ¡quién pudiera en la marcial partida  
ayudar á ese ejército bizarro  
con la pluma senil y enmohecida!  
Mas no es posible; pertinaz catarro  
me retiene en mi pobre chimenea  
mascando liquen y bebiendo breu.

Adios, Eduardo, el borrador concluyo;  
soy, como siempre, tuyo.

Madrid y no sé cuantos de Febrero  
del año ochenta y dos, la cuenta saca:  
yo mientras tanto atizaré la lumbre,  
y si logro dormirme en la butaca...  
triunfaré de mi propia servidumbre.

*Nicanor de Zurricalday*

**Gratitud de un vascagado**

Ser poeta no pretendo  
Solo pretende un vizcaino  
Demostrar á sus hermanos  
Lo que púede el entusiasmo.  
Perdonen la ortografía  
Por que no la sé poner  
Y si me meto á ponerla  
Puedo un error cometer.  
Un desgraciado Bi!baino  
Que las gracias quiere dar  
Dirije cuatro borr ones  
A D. José de Umarán.  
Fruto son de la lectura  
Que ha llegado á desportar

En mi corazon dormido  
 La revista Laurak-Bat.  
 Juan Goicoa permita  
 Quo asi llegue á despertar  
 Todo corazon Euskaro  
 En el Estado Oriental.  
 Que recuerde entusiasmado  
 Para jamás olvidar  
 Nuestras montañas queridas.  
 Y la hermosa libertad.  
 Que si amenaza el peligro  
 Podamos todos aunar  
 Nuestras fuerzas desde aqui  
 A los hermanos de allí.  
 Bascongados y Navarros  
 Le enhorabuena se dan  
 Por que tienen á su frente  
 A don José de Umarán.  
 A nuestro noble paisano  
 Que ha logrado despertar  
 La union de los Euskaros  
 En el Estado Oriental.  
 Nunca miró sacrificios  
 Para poder elevar  
 A la altura que se encuentra  
 La sociedad Laurak-Bat.  
 Hoy ostenta las costumbres  
 Y honradez del hogar  
 En su estandarte glorioso  
 La sociedad Laurak-Bat.

A LA SOCIEDAD LAURAK-BAT. SALUD

Viva viva el Arbol Santo  
 Que su sombra ostentará  
 Y su fruto por el mundo  
 El Euskaro sembrará.  
 Bascongados, nuestro Arbol  
 Está sufriendo un quebranto  
 Corramos todos corramos  
 Vida á dar al Arbol Santo.  
 Corramos todos unidos  
 Que la Euskaria salvará  
 Y sus leyes y costumbres  
 Con su sombra ostentará.  
 La justicia triunfará  
 Y no faltará un segundo  
 Que propague á el Arbol Santo  
 Y su fruto por el mundo.  
 Con el triunfo coronado  
 La frente levantará  
 Y su libertad querida  
 El Euskaro sembrará.

A EL ARBOL DE GUERNICA

Arbol querido que cobijastes  
 A nuestros padres con gran amor

Desde lejanas tierras te envío  
 Mi fervorosa adoracion.  
 A el Dios supremo tambien dirijo  
 Una plegaria de corazon  
 Que antes que verte mustio y hollado  
 Se despedaze mi corozon.  
 Arbol querido bajo tu sombra  
 Se ha sustentado la libertad  
 Y á nuestros padres tambien librástes  
 Por muchos siglos felicidad.  
 Presta tu sombra y no te seques  
 Que si te secas se acabarán  
 Nuestras costumbres y libertades  
 Que á el mundo entero ejemplo dan

NUESTRO ARBOL

El Arbol de Guernica  
 Ha conservado  
 Con su liberal sombra  
 A el Vazcongado  
 Hace mas de diez siglos  
 Ha inspirado  
 Las leyes y costumbres  
 A el Vascongado  
 Si olvidamos rencores  
 de lo pasado  
 Seguirá dando sombra  
 A el Vascongado  
 Y si somos tenaces  
 En lo pasado  
 Maldecirá el Arbol  
 A el Vascongado.

AURRERA

Viva viva muchos años  
 La sociedad Laurak-Bat  
 La Comision Directiva  
 Y don José de Umarán  
 Y reciban el saludo  
 Que un Bilbaino quiere dar  
 Y gozen por muchos años  
 De grande felicidad.

*B. de Eizaga (Bilbaotarra.)*

**Movimiento de caja de la Sociedad  
 Laurak-Bat**

Sin embargo de haber sido publicadas en diversos números de esta Revista, las entradas y salidas mensuales habidas en esta Sociedad en todo el año pasado, volvemos hoy á publicar íntegra esta cuenta, consignando en ella la procedencia de todas las entradas, con el objeto de que todos y cada uno de los sócios y especialmente nuestros leales y abnegados Agentes puedan

confrontarlas con sus libros y con los recibos expedidos por esta oficina.

**Sociedad Laurak-Bat)**

ENERO

1.º A saldo del mes anterior.		\$ 555 18	
19 A cuotas de P. Frachou . . .	\$ 6 00		
» A id de Juan Bello . . .	» 6 00		
» A id de José Urdampilleta »	» 6 00		
» A id de Gabriel Id. . . . .	» 6 00		
» A id de Ignacio Id. . . . .	» 6		
» A id de Lorenzo Iguaran . . .	» 6 00		
» A id de Pedro Curuchet . . .	» 6 00		
30 A id de la agencia de Melo »	» 36 00		
» A id de la id de Caballero »	» 20 55		
31 A cobranza de la capital. »	» 152 50	» 251 05	

FEBRERO

1.º A cuotas de la Agencia de Porongos . . . . .	» 30 00		
2 A id id del pueblo Liberiad »	» 6 00		
» A id de Joaquin Larrainzar »	» 3 00		
» A id de José Nuin . . . . .	» 6 00		
8 A id de Pedro Beasain . . . .	» 9 00		
12 A id de Benito Larraya . . .	» 6 00		
14 A id de la Agencia de Mercedes . . . . .	» 125 36		
» A id id de Perico Flaco . . . .	» 13 50		
16 A id id de Minas . . . . .	» 52 00		
17 A id id Paso del Molino . . .	» 19 50		
18 A id id de Nray Bentos . . . .	» 60 50		
» A id de Andrés Abellá. . . . .	» 4 00		
» A depósito de F. Covajorio (Fray-Bentos). . . . .	» 34 00		
28 A donacion de Z. Tolosa. »	» 7 60		
» A cobranza de la capital . . .	» 268 00	» 644 46	

MARZO

1.º A cuotas de la agencia del Paso Molino . . . . .	» 10 88		
» A id de H. Arancegui. . . . .	» 3 00		
5 A id de Orobio y Saralde. . .	» 4 00		
6 A id de Pedro Iturralde . . .	» 6 00		
» A id de Dominga I. de A. . . .	» 6 00		
» A id de Benedito Irigoyen »	» 3 50		
» A id Miguel Artia. . . . .	» 3 00		
14 A id de Agencia de Molles »	» 20 00		
15 A id de Manuel Lenniz . . . .	» 6 00		
28 A id de Salvador Goyeche »	» 3 00		
31 A id de agencia Durazno . . .	» 49 50		
» A id de Diego Larrea. . . . .	» 9 00		
» A id de Ramon Aldecoa . . . .	» 9 00		
» A cobranza de la capital . . .	» 158 50	» 291 38	

ABRIL

4 A cuotas de la agencia de Florida . . . . .	» 34 25		
5 A id id id del Salto . . . . .	» 143 00		

10 A id id id del Carmelo. . . . .	» 33 80		
21 A id id Estacion Sarandi. . .	» 11 00		
28 A id id de Canelones . . . . .	» 30 00		
30 A id id de Cerro Chato . . . .	» 7 50		
» A cobranza de la Capital. »	» 155 50	» 415 05	

MAYO

5 A cuotas de S. Lournaga. . . .	» 6 00		
8 A id de Pedro Beldarrain. »	» 12 00		
9 A id de José M. Irastorza. »	» 9 00		
» A id de la agencia de Mercedes. . . . .	» 80 00		
10 A id de Juan Arrosa . . . . .	» 5 00		
12 A id de la agencia del Paso Molino . . . . .	» 15 85		
15 A id de Juana Thiers . . . . .	» 6 00		
» A id de Francisco Eismendi »	» 2 00		
18 A id de Mariano Uribe . . . .	» 6 00		
» A id Carlos Welker . . . . .	» 1 50		
24 A id de la agencia de Taquarembó . . . . .	» 25 00		
30 A id id de Dolores. . . . .	» 18 00		
» A id de Ramon Bilbao. . . . .	» 6 00		
» A id de Ignacio Yustede . . . .	» 7 00		
31 A cobranza de la capital . . .	» 166 00	» 365 25	

JUNIO

1.º A cuotas de P. Tellechea. . . .	» 6 00		
» A id de Antonio Artola . . . .	» 6 00		
» A id de Martin Barlerdi. . . .	» 6 00		
2 A id de Pascual Cenos . . . . .	» 3 00		
» A id de Martin Ollocaizquieta . . . . .	» 3 00		
8 A id de la agencia del Rincon de Albano. . . . .	» 10 00		
9 A id id del Cerro . . . . .	» 13 50		
30 A cobranza de la capital . . .	» 165 50		
» A mensualidad de V. de »	» 30 00	» 243 00	

JULIO

6 A cuotas de la Agencia del Paso Molino . . . . .	» 16 26		
14 A id id de Melo. . . . .	» 36 00		
16 A id id de Fray Bentos . . . .	» 47 00		
» A id id de Caballero . . . . .	» 18 00		
17 A id de Julian N. Echeverri »	» 3 00		
» A id de Pedro Camejo. . . . .	» 3 00		
31 A id de la Agencia Salto . . . .	» 98 00		
» A id de Rocha. . . . .	» 16 00		
» A cobranza de la capital . . .	» 177 50		
» A mensualidad de Iraurgui »	» 30 00	» 414 76	

AGOSTO

3 A cuotas de la agencia Paysandú . . . . .	» 97 50		
20 A id id del Paso Molino . . . .	» 8 63		
» A id de Antonio Asuaga . . . .	» 13 50		
31 A cobranza de la capital . . .	» 211 00		
» A mensualidad de Iraurgui »	» 30 00	» 360 63	

SETIEMBRE	
15 A cuotas de la Agencia del Paso Molino . . . . .	10 88
16 A id id de Cerro Chato. . . . .	17 00
25 A id id de Mercedes . . . . .	50 50
" A id id Braceras y Larrea . . . . .	9 00
" A id de José Gascue . . . . .	6 00
" A id de José Eloosa . . . . .	5 00
30 A cobranza de la capital . . . . .	164 00
" A mensualidad de V. de Iraurgi . . . . .	30 00
	332 20

OCTUBRE	
4 A cuotas de la Agencia del Cerro . . . . .	4 80
6 Id. id. de Minas . . . . .	54 00
" Id. id. de Andrés Artia . . . . .	6 00
8 Id. id. de la Agencia del Arroyo del Medio . . . . .	26 00
10 Id. id. de Dolores . . . . .	20 00
11 Id. id. de Francisco Olazabal . . . . .	7 50
16 Id. id. de la Agencia del Paso Molino. . . . .	9 38
18 Id. id. de la Union . . . . .	102 75
26 Id. id. de San José . . . . .	71 50
" Id. id. de Luis Sarralde . . . . .	4 00
31 A cobranza de la Capital . . . . .	164 00
" A mensualidad de V. Iraurgi . . . . .	30 00
" A donativo del Dr. J. Guruchaga . . . . .	4 70
	501 63

NOVIEMBRE	
1.º A donacion de José A. Arrieta . . . . .	11 58
" Id. de José A. Juanotena . . . . .	2 00
8 A cuotas de la Agencia del Rincon de Albano . . . . .	8 00
" A donacion de Simon Figoli . . . . .	5 00
" Id de Agustin Echeto . . . . .	4 10
" A cuotas de Manuel Curuchet . . . . .	6 00
19 Id. de la Agencia del Paso Molino. . . . .	9 75
23 Id. id. de Lazcano . . . . .	10 00
28 Id. de Juan Mendibehere . . . . .	6 00
30 A cobranza de la Capital . . . . .	214 00
" A mensualidad de V. de Iraurgi . . . . .	30 00
" A recaudacion de Laza á beneficio de los inmigrantes . . . . .	180 83
" A id. id. en la Gerencia id. . . . .	45 70
	532 96

DICIEMBRE	
21 A cuotas de la Agencia del Paso Molino. . . . .	9 65
22 Id. de Juan Urrutia . . . . .	6 00
" Id. de Camilo Arangueta . . . . .	6 00
" Id. Agencia del Rosario . . . . .	35 50
" Id. de suscripcion Churrucá . . . . .	11 50
26 Id. de la Agencia de la Colonia . . . . .	27 00
" Id. de Pedro Beansain . . . . .	6 00
27 Id. de Domingo Caillava . . . . .	5 00
" Id. de Joaquin Larrainzar . . . . .	6 00
" Id. Pedro Villanueva . . . . .	6 00

" Id. Juan Ibarguren . . . . .	12 00
" Id. de Julian N. Echeverri . . . . .	3 00
" Id. de Pedro Camejo . . . . .	3 00
" Id. Agencia Pan de Azucar . . . . .	12 00
" Id. José Lizasu . . . . .	6 00
" Id. S. Gorrondona . . . . .	6 00
" Id. Salvador Ourtiague . . . . .	6 00
" Id. Josefa E. de Gazcue . . . . .	6 00
" Id. José Nuin . . . . .	6 00
" Id. Pascual Trachou . . . . .	6 00
" Id. Pascual Cenos . . . . .	6 00
" Id. Pedro Gorostordoy . . . . .	6 00
" Id. Pedro Arrambide . . . . .	6 00
" Id. Dionisio Garate . . . . .	4 00
" Id. Martin Torneria . . . . .	4 00
" Id Hermenegildo Arancegui . . . . .	6 00
" Id. Ignacio Sorondo . . . . .	6 00
" A cobranza de la Capital . . . . .	165 00
" A mensualidad de V. de Iraurgi . . . . .	30 00
" A producto del beneficio del 14 Octubre ppdo. . . . .	200 03
" A importe de 29 acciones del moviliario . . . . .	1 15
	762 68
Total	\$ 5,670

SALIDAS

1883		Haber
Enero 31 - Por gastos hechos en el mes de la fecha, s comprobantes . . . . .	\$ 277 78	
Febrero - Por id id id id . . . . .	359 48	
Marzo 31 - Por id id id id . . . . .	259 95	
Abril 30 - Por id id id id . . . . .	385 89	
Mayo 31 - Por id id id id . . . . .	305 82	
Junio 30 - Por id id id id . . . . .	250 63	
Julio 31 - Por id id id id . . . . .	310 67	
Agosto 31 - Por id id id id . . . . .	308 82	
Setiembre 30 Por id id id id . . . . .	322 42	
Octubre 31 - Por id id id id . . . . .	490 23	
Noviembre 30 Por id id id id . . . . .	641 90	
Diciembre 30 Por id id id id . . . . .	522 97	\$ 4435.56
Id id Por amortizacion de sesenta acciones para la compra del moviliario en los meses de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, s acuerdo de la Comision Directiva . . . . .		300 00
Saldo que pasa á Enero de 1884 en acciones del moviliario . . . . .	750 00	
Id en metálico . . . . .	185 30	\$ 935 30
		Total \$ 5670 86

Pedro Echeverri y Ugart

Doctor en medicina. Estuvo en Paris en 1858 con su hermano Juan. Se cree sea natural de Montevideo.  
 Desea saber su paradero doña Maria Gatelet, viuda de Greciet, residente el Talca (Chile.)